

La Reforma Electoral, en comisiones

FERNANDO MERINO

La Cámara de Diputados perfila comenzar la discusión de la reforma electoral esta semana en las comisiones de Puntos Constitucionales, Reforma Política-Electoral y de Gobernación y Población.

Se espera que el martes 25 de octubre se instalen las mesas de trabajo para la ruta legislativa de las diversas iniciativas en materia de reforma política-electoral en donde se analizarán las propuestas de todas las fuerzas políticas.

Además, la Cámara baja tiene en su agenda en lo que queda del actual periodo ordinario de sesiones, entre otros temas, las reformas para prohibir tres cosas: la circulación de los camiones de doble remolque por las carreteras del país, las corridas de toros y las terapias de conversión de preferencia sexual.

La Cámara de Diputados tendrá que discutir y en su caso aprobar la reforma que prohíbe las terapias de conversión aprobada por el Senado de la República el pasado II de octubre.

Respecto a la prohibición de la circulación de los camiones de doble remolque por las carreteras del país y corridas de toros serán las comisiones de Comunicaciones y Transporte y Medio Ambiente y Recursos Naturales, respectivamente, quienes analizarán primero ambas iniciativas, pues ambas iniciativas, cuyos trámites se habían dispensado, se retiraron del orden del día de la sesión ordinaria de Il de octubre.

25

DE OCTUBRE se espera instalen mesas de trabajo para la reforma político-electoral